



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA
OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No. 23

No. GS-2025- / REMSA.OFJUJ23 - 40.4

Bogotá D.C., 03 de octubre de 2025.

Señor patrullero (actualmente retirado)
JUAN CARLOS TORRES BELTRÁN
 C.C. 1.019.081.181
 Teléfono: 3102328629-3102328029
 Dirección: Carrera 93 Cl 128 C -10.
 Ciudad.

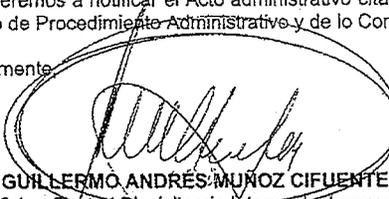
Asunto: Citación para notificación personal de acto administrativo.

De manera respetuosa y con un cordial saludo, me permito indicarle que, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, haga acto de presencia en la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23, ubicada en la Transversal 33 No. 48 C - 21 Sur, Barrio Fátima, Estación Sexta de Policía Tunjuelito, segundo piso, en la ciudad de Bogotá D.C, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación; de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m., a efectos de realizar la notificación personal del acto administrativo "resolución No. 03386 del 26 de septiembre de 2025", mediante el cual le fue impuesto un correctivo disciplinario. Acto que surgió a causa del fallo con responsabilidad adiado 26/02/2025 dentro de la investigación disciplinaria radicada bajo SIE2D No. EE-COSE1-2021-63, y que posteriormente fue ejecutoriado por la Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23.

De acuerdo a lo anterior, puede tomar contacto a través del correo electrónico que se relaciona así: remsa.ofiuz23-su4@policia.gov.co, o al número celular 3145921866, y nos informe a fin de trasladarnos hasta el lugar donde usted se encuentre y poder realizar la notificación personal o usted haga presencia a esta dependencia en el plazo establecido.

Si dentro del término antes señalado, no comparece para efectos de la notificación personal antedicha, procederemos a notificar el Acto administrativo citado por Aviso, de conformidad con lo descrito en el artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

Atentamente


 Mayor **GUILLERMO ANDRÉS MUÑOZ CIFUENTES**
 Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No. 23 (E)
 Administrador Policial

Elaboró: PT. Orlando Alexis Venegas B.
 REMSA/OFJUJ23

Revisó: SI. Dabany Corredor Londoño
 REMSA/OFJUJ23

Revisó: MY. Guillermo Andrés Muñoz Cifuentes
 REMSA/OFJUJ23

Fecha de elaboración: 03-10-2025
 Ubicación: E:PT. VENEGAS

Transversal 33 No. 48C-21 B. Fátima Bogotá
remsa.ofiuz23-su2@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

El día de hoy 03-10-25, siendo las 09:30 horas, me dirigí al lugar de residencia del nombrado, en el que una vez abolido al lugar la dirección alojó en las instalaciones del CAI Ring de Siba, de lo cual se descarto su Rendes debido a que no se lo conoce.
 P. Venegas B.